

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 208.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 28 de abril del año 2016, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Redes de Agua, Cloacas y Desagües Pluviales, Arq. Jorge GHILARDI; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lomas de Zamora: Sr. Director de Redes, Arq. Ricardo ZUCCELLO; Morón: Sr. Luis PIETRANGELO; Quilmes: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; San Fernando: por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ximena JASPE; San Martín: por la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios, Arq. Samira ATTAR; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: Sra. Subsecretaria de Planificación Urbana, D. Lucrecia PANIZONI; Vicente López: Sr. Director en la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro CEPPI; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/16 al 08/05/16, será responsabilidad del Municipio de Almirante Brown asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y el Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA

28/ABRIL/16

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Análisis del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora.

B) OBRAS:

1. Subcomisión de Seguridad en Vía Pública. Cortes de Emergencia. Continuación.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13.

Estando presente los técnicos de AySA, se acuerda comenzar la reunión por el punto B) 1 del orden del día previsto.

B) 1. Con la presencia del Sr. Director de la Dirección Regional Sudeste, Ing. Claudio STORI de AySA comienza el abordaje relacionado a los inconvenientes en la vía pública como consecuencia de los cortes de emergencia. Con relación a la validación del listado con los datos de contacto de los responsables municipales que receptiona AySA en la presente reunión se informó que al día de la fecha adeudan los municipios de: La Matanza (sin representantes) y Lanús (ausente desde mediados de febrero). Seguidamente se analizaron en forma conjunta diferentes variables relacionadas a la información necesaria que la Concesionaria deberá remitir a los municipios previo a los cortes de emergencia. Asimismo se abordó el tema de la calidad de los arreglos posteriores a las aperturas en vereda o calzada, pero como es un tema que no está dentro de la competencia de A.PLA se resolvió

analizar más adelante cómo o desde dónde encarar esa problemática. Los Representantes analizarán con técnicos de sus respectivos municipios el cumplimiento del procedimiento acordado y se evaluará el cumplimiento en general del mismo en todos los municipios, en la reunión de Comisión Asesora del día 26 de mayo.

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión anterior y no habiendo objeciones se aprueba y se firma.

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, quien se encuentra ausente de la presente reunión por compromisos ineludibles, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

Informa que mediante Nota GG N° 132/16 del 15/04/16, el Sr. Gerente General nos remite NOTA SSRH N° 393/16 de fecha 12/04/16 mediante la cual el Ing. Pablo BERECIARTUA designa como Representante de la Subsecretaría de Recursos Hídricos en la Comisión Asesora al ING. José María REGUEIRA.

Seguidamente recuerda que el 08 de mayo vencen los mandatos de las autoridades de la Comisión, correspondiéndole al Municipio de San Martín las funciones de Coordinador y al Municipio de San Fernando las funciones de Secretario de Actas, ambos hasta el 08 de septiembre próximo conforme lo acordado en reunión de C.A. del 28/11/13 (Acta N° 151).

Seguidamente comunica que tal lo solicitado por los Miembros en la reunión próxima pasada, se elaboró un proyecto de respuesta a la Propuesta de Reglamentación de Instalaciones Internas elaborada por el ERAS y que fuera remitida por la SSRH para conocimiento y consideración de ésta Comisión, la misma será tratada en el punto C)1 Varios.

Posteriormente sugiere realizar la reunión de la Subcomisión de “Monitoreo de Obras” el próximo jueves 05 de mayo, tal lo solicitado por los Miembros que la componen, cuestión que es aceptada por unanimidad de los miembros del Cuerpo.

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Tigre y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asumirán tal responsabilidad.

A) 4. Con relación a la revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora el Representante de San Fernando sugiere analizar los artículos 15 y 16 relacionados al quórum, también se analizan otros artículos como ser las penalidades por inasistencias, etc.

Finalmente, luego de un amplio debate se somete a votación y se aprueba por unanimidad la siguiente moción: “Postergar el tratamiento de este tema por el término de seis (6) meses”.

Complementariamente, el Lic. MENDEZ comenta que la Agencia se encuentra en condiciones de remitir en forma diaria a los miembros que así lo requieran, un “Informe de Prensa con noticias del saneamiento”. Consultados los miembros deciden por unanimidad poner en marcha la operatoria para contar con la información ofrecida por la A.PLA.

Por otro lado, informa que se están realizando las gestiones tendientes a lograr contar con un espacio físico de mejor condiciones para el funcionamiento del Cuerpo Asesor.

Por último, como fuera propuesto en anteriores reuniones, ofrece la elaboración de un Informe Anual de Gestión de la Comisión Asesora para remitirlo a los Intendentes de los respectivos municipios e informar sobre la relevancia y logros de los temas abordados en el ámbito del Cuerpo. Se decide por unanimidad aprobar la sugerencia de la A.PLA solicitando su implementación.

C) 1 El Lic. Walter MENDEZ, lee la nota de respuesta elaborada conforme lo solicitado por los miembros de ésta Comisión en la reunión próxima pasada acerca del Proyecto de “Reglamentación Básica o de Referencia para la Aprobación y el Control de los Artefactos Utilizados y la Ejecución de las Instalaciones Internas a Cargo de los Usuarios” que remitiera la SSRH para conocimiento y eventual opinión de la Comisión. Se acuerda realizar algunas aclaraciones a la misma y solicitan al Representante de San Fernando, realizar para la próxima reunión las modificaciones propuestas.

Siendo las 12, 15 hs., se incorpora a la reunión el Sr. Gerente General.

Pide la palabra el Representante de AySA a fin de informar que además de la publicación en los diarios; desde el lunes 4 de abril de 2016 se pueden descargar de manera gratuita todos los pliegos para las licitaciones, contrataciones, adquisiciones, subastas y llamados de interés que realiza la empresa, de esta manera se busca alcanzar mayor eficiencia y transparencia brindando a los ciudadanos el instrumento más importante para el control de gestión, la información. Asimismo al reducir la utilización de papeles se contribuye con el cuidado del medio ambiente.

El Ing. Héctor MANCERNIDO pide la palabra para agregar que con esta nueva modalidad hay una importante reducción de costos e informa que: a) mañana se anuncia un Plan Hídrico Nacional; b) ha comenzado la revisión del Plan de Expansión y Mejoras (que se estaría terminando para los primeros días de agosto); c) durante el mes de mayo se estaría incorporando el Municipio de Pilar al área de la Concesión de AySA y durante el mes de

junio otros ocho (8) municipios y d) se estarían duplicando la cantidad de personal afectado a las obras de A+T.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Informe de Aysa, sobre temáticas asociadas a la Seguridad de Instalaciones Sanitarias, b) Informe de la “Subcomisión de Monitoreo de Obras” y c) Análisis de respuesta al Proyecto de “Reglamentación Básica o de Referencia para la Aprobación y el Control de los Artefactos Utilizados y la Ejecución de las Instalaciones Internas a Cargo de los Usuarios” que remitiera la SSRH.

Siendo las 12.55 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 12 de mayo del año 2016 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.